

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CAMALCI S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Treinta días del mes abril de dos mil trece, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) en el domicilio de la Compañía CAMALCI S.A., Av. Bolívar Madero Vargas, Barrio 12 de noviembre, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden en Sesión de Junta General los siguientes Accionistas : Sra. María Isabel Alcívar Gorosabel, propietario de cuatrocientas (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) con derecho a 70 votos; el Señor Angel Clemente Choco Alcívar, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, con derecho a 10 votos, el Señor Marco Antonio Choco Alcívar, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, con derecho a 10 votos, y la Señora Jenny Maritza Choco Alcívar, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, con derecho a 10 votos, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de : Ochocientos dólares (\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, y la presencia de la Presidente de la Compañía, Sra. María Alcívar Gorosabel.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía CAMALCI S.A., se instalan en Sesión presidida por la Señora María Alcívar Gorosabel y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Sr. Marco Choco Alcívar, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2012; Y,

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012.

La señora María Alcívar Gorosabel, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el señor Marco Choco Alcívar, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Accionistas su informe: El señor Gerente manifiesta que si se han cumplido las metas y objetivos trazados para el año 2011; se ha cumplido con las decisiones de las Juntas Generales y Ley de Compañías. La situación financiera de la Compañía ha sido aceptable y sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe de la Gerente General.

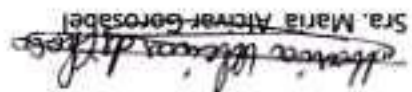
Concluido la lectura del informe de la Gerente General, la Señora Presidente concede la palabra al Econ. Cristian Santana, Comisario de la Compañía para que pase a dar lectura a su informe. El Comisario indica que en términos generales todas las operaciones de la Compañía CAMALCI S.A., durante el ejercicio económico 2012 se encuentra en estado satisfactorio ya que los Administradores han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estado Social y resoluciones de Juntas Generales; los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Estados Financieros 2012 guardan concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la

compañía, por lo que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.- Luego de una amplia intervención del Comisario de la Compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Comisario.

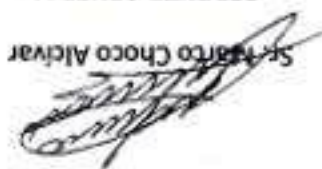
Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra la Sra. María Alcívar Gorosabel y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo del año 2012, donde se indica que en el Estado de Situación Financiero se refleja que la Compañía CAMALCI S.A. tiene un movimiento que equipara el desenvolvimiento de este año; y que en el Estado de Resultado Integral se ha obtenido un margen de ganancia, por lo que de esa ganancia se segrega un 15% para los empleados, así como también la declaración del 23% del impuesto a la Renta como manda la ley, se espera que el próximo año las ganancias superen a las de este año.- Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.-

Finalmente la presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, Informe del Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 sean incorporados al Expediente de este Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinicia la sesión a las diecisiete horas 15 minutos (17:15) por secretaría se lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diecisiete horas con veinte y nueve minutos (17:29), firmando para constancia los concurrentes.

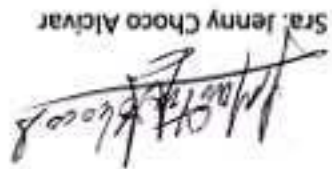

Sra. María Alcívar Gorosabel

PRESIDENTE - ACCIONISTA

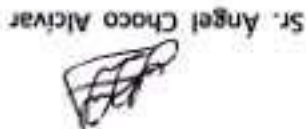

Sr. Marco Choco Alcívar

GERENTE GENERAL

SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA


Sra. Jenny Choco Alcívar

ACCIONISTA


Sr. Ángel Choco Alcívar

ACCIONISTA